

CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ - RED INTERINSTITUCIONAL PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL Y LA JUSTICIA

EL DERECHO DE DAÑOS EN PERSPECTIVA PROCESAL Y PROBATORIA VI SEMINARIO INTERNACIONAL

2020

I – La “*Colección Jurídica*”

La Universidad Católica Luis Amigó, integrante de la Red Interinstitucional para el Estudio del Derecho Procesal y la Justicia, a través de la estrategia “*Colección Jurídica*” del Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, tiene el gusto de compartir la convocatoria de publicación de capítulos sobre “*El derecho de daños en perspectiva procesal y probatoria*”.

Uno de los cometidos principales de la estrategia “*Colección Jurídica*” es incentivar los procesos de divulgación y socialización del conocimiento que resulta de los trabajos de grado, ejercicios y proyectos de investigación ejecutados por los grupos de investigación reconocidos y avalados por las Instituciones de Educación Superior, así como de sus programas de pregrado y posgrado.

La convocatoria de publicación de capítulos que se adelanta desde la estrategia “*Colección Jurídica*” se integra por dos libros diferentes. Esa división resulta de la naturaleza de la procedencia del capítulo, lo que permite privilegiar las elaboraciones resultado de investigaciones finalizadas sin sacrificar los trabajos académicos que no tienen respaldo en investigaciones pero reúnen un valioso y enriquecedor contenido para la construcción del campo de conocimiento “*El derecho de daños en perspectiva procesal y probatoria*”.

II - Modalidades de publicación

- Libro capítulos resultado de investigaciones finalizadas: es una publicación original e inédita que es resultado de investigación y que forma parte de un libro de colaboración conjunta. El libro que contiene este capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización y su disponibilidad (Colciencias, 2018, p. 63).
- Libro capítulos académicos: es una publicación original e inédita que sin ser resultado de investigación está integrada por un esquema que permite el desarrollo teórico de un tema específico y a profundidad. El libro que contiene este capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes

significativos al conocimiento en su área. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización y su disponibilidad (Colciencias, 2018, p. 63).

III – Ejes Temáticos

El daño antijurídico, perspectivas procesales y probatorias: daños provocados por la justicia, el INPEC, la mora en la salud, los militares y policía, la responsabilidad del Estado.

Cuarta revolución industrial, daño e inteligencia artificial, en el proceso: uso de la robótica y el derecho de daños, inteligencia artificial y prueba, inteligencia artificial y proceso, seguridad digital.

Naturaleza y daño: daños en el ambiente y en los recursos naturales, daños y amenazas al Amazonas, extractivismo, minería ilegal, agua como derecho fundamental, los animales como titulares de derechos, derechos indígenas, protección al territorio.

Derecho de daños, consumidor y equilibrio de mercado: propiedad intelectual, el proceso de daño, proceso en la superintendencia de industria y comercio, daño por marcas, la protección al daño desde el estatuto del consumidor, arbitraje y daños.

IV - Lineamientos generales para la publicación de capítulos

La postulación de los capítulos resultado de investigaciones finalizadas se acompañará de una carta de la Vicerrectoría de Investigaciones de la respectiva Institución de Educación Superior que avaló y/o financió el proyecto de investigación del cual se desprende el capítulo, en la que se indique que el texto es resultado de una investigación finalizada y mencionen el periodo de ejecución del proyecto.

Los capítulos de investigación y los capítulos académicos postulados a la convocatoria de publicación deben estar acompañados por la cesión de derechos y la autorización de publicación, debidamente diligenciados y firmados por la totalidad de los autores que participaron en su elaboración.

La postulación de los capítulos resultado de investigación y de los capítulos académicos a esta convocatoria no supone su publicación. Solo serán considerados para publicación en las modalidades de libro descritas en el numeral II de esta convocatoria aquellos que sean aprobados en el proceso de evaluación de pares expertos.

Todos los capítulos postulados, de investigación y académicos, serán objeto de evaluación por parte de pares expertos especialistas en el campo de conocimiento sobre el cual versen los escritos. La evaluación de los pares es gestionada por el Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó y no se sustituye con evaluaciones realizadas dentro de otro proceso editorial o institucional al cual haya sido sometido el escrito. Solo serán publicados los capítulos debidamente evaluados, aprobados por los pares, y los ajustados a partir de las recomendaciones que aquellos formulen.

Los capítulos que tengan como resultado del proceso de evaluación la no aprobación para publicación serán regresados al autor sin posibilidad de realizar mejoras o ajustes.

El Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó emitirá la constancia de publicación de acuerdo con la tipología del producto; esto es: capítulo de investigación o capítulo académico.

La Universidad Católica Luis Amigó publica los libros en formato digital, garantizando su acceso abierto y universal de manera gratuita, política a la cual se someten los capítulos aprobados a través de esta convocatoria.

V - Lineamientos específicos para la presentación de capítulos resultado de investigaciones finalizadas

Los capítulos resultado de investigaciones finalizadas que sean postulados deben ajustarse a los siguientes lineamientos:

1. Título y subtítulo; este último, si lo hubiere.
2. A pie de página indicar el título del proyecto de investigación terminado del cual es producto el capítulo; la línea de investigación, y el nombre del grupo investigación al cual se adscribe el proyecto, calidad en la que intervino el autor(es) dentro del proyecto, institución que avaló y/o financió la investigación y periodo de ejecución del proyecto.
3. Nombre completo del autor o autores y, en pie de página, la formación académica, vinculación laboral, grupo de investigación, y ORCID.
4. Resumen (máximo 15 líneas) y palabras claves (mínimo 10).
5. Introducción (presentación general del texto citando la problematización, la pregunta de investigación y los objetivos).
6. Descripción de la metodología empleada en el desarrollo de la investigación.
7. Desarrollo del escrito con los debates y resultados.
8. Conclusiones.
9. Referencias atendiendo a normas APA (Asociación Americana de Psicología, 2018). Se pueden consultar al final de este documento.

La presentación de los escritos se debe ajustar a los siguientes lineamientos de forma:

1. Página tamaño carta y a una sola columna.
2. Espacio y medio en el interlineado (1.5).
3. Presentación en Word.

4. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12.
5. El escrito no debe ser inferior a 15 páginas ni superar las 25, sin que en ellas se incluya el título, palabras clave, y las referencias bibliográficas.

VI - Lineamientos específicos para la presentación de capítulos académicos

Los capítulos académicos que sean postulados deben ajustarse a los siguientes lineamientos:

1. Título y subtítulo; este último, si lo hubiere.
2. A pie de página indicar el nombre completo del autor o autores y, en pie de página, la formación académica, vinculación laboral, grupo de investigación, y ORCID si lo tiene.
3. Resumen (máximo 15 líneas) y palabras claves (mínimo 10).
4. Introducción (presentación general del texto citando, en lo posible, el escenario temático o problematizador).
5. Desarrollo del escrito con los debates y resultados.
6. Conclusiones.
7. Referencias atendiendo a normas APA (Asociación Americana de Psicología, 2018): Se pueden consultar al final de este documento.

La presentación de los escritos se debe ajustar a los siguientes lineamientos de forma:

1. Página tamaño carta escrito y a una sola columna.
2. Espacio y medio en el interlineado (1.5).
3. Presentación en Word.
4. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12.
5. El escrito no debe ser inferior a 15 páginas ni superar las 25, sin que en ellas se incluya el título, palabras clave, y las referencias bibliográficas.

VII - CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA DE PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS

FECHA	ACTIVIDAD
Febrero 10 de 2020	Apertura pública de la convocatoria
Abril 10 de 2020	Cierre de convocatoria y envío definitivo de capítulos publicables y cartas requeridas al correo: jorge.vasquezsa@amigo.edu.co
Abril 10 al 20 de 2020	Verificación de cumplimiento de requisitos de forma. Devolución para corrección y ajustes de requisitos de forma por parte de los autores.
Abril 20 de 2020	Entrega por parte de autores de versión ajustada.
Abril 21 de 2020	Remisión al Fondo Editorial para inicio del proceso editorial.
Junio 29 de 2020	Envío a los autores de los resultados de las evaluaciones de pares externos.
Junio 29 a julio 10 de 2020	Plazo para realización de mejoras, ajustes y correcciones por parte de los autores.
Julio 10 de 2020	Entrega por parte de autores de versión ajustada y definitiva.

NORMAS APA PARA LA POSTULACIÓN DE CAPÍTULOS

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, no para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Times New Roman tamaño 10 puntos.

Cita textual (o literal) corta: es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este.

Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación, se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene

fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Artículos de revista. No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo: Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Artículo de revista con DOI. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo: Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera: Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo: Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo: De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Ponencias o conferencias. Ejemplo: Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D'Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308